



# COORDINADORA DE LEÓN POR LA DEFENSA DEL SISTEMA PÚBLICO DE PENSIONES

COMUNICADO 133 León, 26 de junio de 2023

Esta es nuestra última concentración con la entrada del período veraniego. El lunes 11 de septiembre retomaremos las actividades de la coordinadora pensionista. Mientras hacemos un llamamiento a los partidos políticos para recordarles nuestras reivindicaciones ante las elecciones generales el 23 de julio.

Los derechos civiles conquistados por la democracia no sirven de nada si no se consigue que todas las personas tengan cubiertas sus necesidades vitales. Las políticas económicas del neoliberalismo hacen peligrar los logros obtenidos por anteriores generaciones de trabajadores y trabajadoras, como la universalidad y calidad en los servicios públicos esenciales: sanidad, enseñanza inclusiva y laica, dependencia, vivienda, pensiones, etc. La privatización de los servicios públicos hace aumentar la desigualdad, la pobreza, el sufrimiento y quebrar la cohesión social.

**Por el contrario, lo público de calidad y universal con garantía del Estado es lo que nos salva y da seguridad.** Nuestro sistema público de pensiones es de reparto, solidario entre generaciones y entre todos los territorios, de prestación definida y cubre las contingencias comunes, no sólo la jubilación, también incapacidad laboral, viudedad, paternidad y maternidad, etc.

**Por eso nos dirigimos a los partidos políticos que se presentan a las elecciones generales del próximo 23 de julio, porque la Seguridad Social y las Pensiones Públicas están en peligro. Les proponemos que atiendan nuestras reivindicaciones.**

## **1. LA GARANTÍA DE UN INGRESO MÍNIMO A LOS Y LAS PENSIONISTAS IGUAL AL SALARIO MÍNIMO LEGAL POR MEDIO DE LAS PENSIONES PÚBLICAS, CONTRIBUTIVAS Y NO CONTRIBUTIVAS**

Con ello conseguiríamos:

- Acabar con la pobreza para pensionistas y con ello reducir el riesgo de exclusión social y de soledad no deseada.
- Disminuir la brecha de género de pensiones entre hombres y mujeres, por ser estas quienes mayoritariamente perciben las pensiones más bajas.
- Impulsar la economía global al tener los y las pensionistas un mayor poder adquisitivo.
- Cumplir con el Pilar Europeo de Derechos Sociales y la Constitución Española.
- Vivir con dignidad, con unos ingresos que permitan:
  - ir de vacaciones una semana al año,
  - tener una alimentación suficiente y variada,
  - pagar los gastos de vivienda y mantenerla con una temperatura adecuada,
  - tener ropa y calzado adecuados,
  - participar en actividades de ocio y cultura,
  - reunirse con amistades y familiares para comer o tomar algo al menos una vez al mes.
  - tener servicio de telefonía y conexión a internet.
  - poder usar el transporte público.
  - pagar medicamentos que no entran en la Seguridad Social.
  - Cubrir los gastos de dentista y prótesis, audífonos, gafas, etc.
  - Poder contar con remanente de al menos 700 euros para gastos imprevistos.

Email: [coordinadorapensionesleon@gmail.com](mailto:coordinadorapensionesleon@gmail.com)



# COORDINADORA DE LEÓN POR LA DEFENSA DEL SISTEMA PÚBLICO DE PENSIONES

## **2 NO A LA PRIVATIZACIÓN DEL SISTEMA PÚBLICO DE PENSIONES, NI DE LA SEGURIDAD SOCIAL**

Las nuevas reformas de pensiones que el Gobierno ha puesto en marcha con la ley 12/2022 de 30 de junio, el sistema público que es de reparto, de solidaridad entre generaciones y territorios, con caja única y de prestación definida hasta el fallecimiento, pasará, poco a poco, a ser de capitalización individual, administrada por fondos de inversión, y con prestación variable dependiendo de la capacidad de ahorro de la persona trabajadora y de las fluctuaciones del mercado financiero.

## **3 MANTENIMIENTO REAL DEL PODER ADQUISITIVO DE LAS PENSIONES. JUBILACIÓN ANTICIPADA CON 40 AÑOS COTIZADOS SIN REDUCCIONES. DEROGACIÓN DE LA LEY DE REFORMA DE LAS PENSIONES DE 2011. GARANTÍA Y BLINDAJE DE UNAS PENSIONES DIGNAS EN LA CONSTITUCIÓN.**

Reivindicamos la intervención del Estado en los precios de esos productos básicos como la alimentación, para su estabilización. También reivindicamos que no se recorten las pensiones por jubilación anticipada para quienes han cotizado 40 años o más; la derogación de la Ley de Reforma de las Pensiones de 2011 que supuso su mayor recorte; y que, en una futura reforma de la Constitución se recoja el derecho a unas pensiones dignas, mínimas igual al salario mínimo interprofesional, y revalorizadas anualmente al IPC para no perder poder adquisitivo, como un DERECHO FUNDAMENTAL, de obligado cumplimiento, GOBIERNE QUIEN GOBIERNE.

## **4 AUDITORÍA DE LAS CUENTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL.**

**Exigimos una auditoría independiente** que recoja no solo los gastos impropios, también un inventario de los inmuebles propiedad de la Seguridad Social. El resultado demostrará que el Sistema Público de Pensiones es perfectamente sostenible.

## **5 PRIORIZACIÓN DE LA LEY DE AUTONOMÍA PERSONAL Y DEPENDENCIA**

Un marco estatal que obligue a las Comunidades Autónomas a que cumplan con unos mínimos estándares de calidad en residencias y establecer nuevos modelos de convivencia, con atenciones y cuidados más humanos; atención a domicilio; coordinación socio-sanitaria; agilización de valoración de las personas en situación de dependencia para conceder en breve tiempo las ayudas previstas. Construcción de residencias públicas, dotación de pisos y apartamentos tutelados. Mayor aportación económica en los Presupuestos Generales del Estado en este capítulo para completar los presupuestos de las Comunidades Autónomas y haya una financiación suficiente.

No pedimos cosas imposibles, porque dinero hay, ni nos oponemos a que haya planes privados de pensiones. Simplemente que no se hagan con dinero público. Estas son nuestras principales reivindicaciones por las que luchamos y seguiremos, porque

**GOBIERNE QUIEN GOBIERNE LAS PENSIONES PÚBLICAS SE DEFIENDEN**

Email: [coordinadorapensionesleon@gmail.com](mailto:coordinadorapensionesleon@gmail.com)